ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Bienestar Social requiere estructurar el proceso de selección de Régimen Especial con Ofertas Decreto 092 de 2017 Nº4146.010.32.1.3548.2026, cuya descripción es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE HOGARES DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIESGO O VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS, QUE SEAN REMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANTIAGO DE CALI"- BP-26005412". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	MÓNICA ALEXANDRA SERRANO DIAZ	Contratista
Técnico	ADRIANA AFANADOR LOPEZ	Contratista
Financiero	PAULA ANDREA TIMANA	Contratista

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

_____

NIGERIA RENTERÍA LOZANO
Secretaria
Secretaría de Bienestar Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

MÓNICA ALEXANDRA SERRANO DIAZ
Firma Jurídico

ADRIANA AFANADOR LOPEZ
Firma Técnico

PAULA ANDREA TIMANA
Firma Financiero

Proyectó: -Mónica Serrano Díaz- Contratista
Revisó: Natalia Londoño- Contratista
Jorge Saavedra- Contratista
Ana Julieth Ortega Perea - Jefe de Oficina – Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Nigeria Rentería Lozano - Secretaría De Bienestar Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.